

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2025/14659 Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 22/2025. Expediente 678/2025.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 22/2025, en la modalidad de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintos niveles de vinculación jurídica.

Aprobado inicialmente el expediente por Acuerdo del Pleno, y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://montesa.sedelectronica.es/>. Si transcurrido este plazo no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Montesa, 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.